ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
(COMPROBACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN)
2

Presidencia:
Dª. Rosa María Martínez Diéguez
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Vocalías:
D. Miguel Jesús Sánchez Carmona
Representante de Gabinete Jurídico
D. José David Navas Martínez
Representante de la Intervención Delegada
D. Juan Javier García López
Técnico del Departamento Inspección Ganadera
Dª. M.ª José Sánchez Romero
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 26 de agosto de 2020, a las 10:30 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 10 de julio de 2020, con objeto de comprobar documentación previa a la adjudicación relativa al Lote 2, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2020 322453
PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO
TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SUMINISTRO DE MATERIAL DE MEDICIÓN ELECTRÓNICA NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES E INSPECCIONES CONTEMPLADOS EN LOS PLANES DE CONTROL SANITARIOS GANADEROS DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN AGROALIMENTARIA DE LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (98.264,10.-€) DISTRIBUIDOS EN DOS LOTES
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIEZ EUROS (81.210,00.-€)
ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SERVICIO DE INSPECCIÓN AGROALIMENTARIA

Reunida la mesa en el día de hoy, en primer lugar procede a la aprobación del acta de la sesión anterior.

De acuerdo con el acta de la Mesa de Contratación de fecha 12 de agosto, se acordó requerir a la empresa SUMINISTROS PROFESIONALES DE EPIS ASOCIADOS, S.L. documentación previa a la adjudicación del contrato relativa al Lote 2, de conformidad con el artículo 150.2 de la la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por un plazo de siete días hábiles siguientes a la recepción del precitado requerimiento. Dicho requerimiento se efectuó con fecha 12 de agosto.

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	16/09/2020	PÁGINA 1/2
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	64oxu651IT4CBL99b2MoYDSYF5DzKB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Con fecha 21 de agosto, la entidad presenta a través del Registro Electrónico de la Junta de Andalucia la documentación requerida.

Que en el día de hoy se reúne la mesa de contratación con objeto de comprobar que la documentación aportada es la correcta para poder proceder a la adjudicación del contrato. Una vez examinada la misma, la Mesa acuerda requerir subsanación a la licitadora de los siguientes defectos u omisiones que deberá aportar antes de las 14:00 horas del lunes 31 de agosto:

- Acreditación del Deposito de las Cuentas anuales referidas al ejercicio 2018.

- Bastanteo por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía del poder de representación de D. Javier Francisco Martín-Sonseca firmante de la proposición.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a la 10:45 horas del día indicado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Presidencia,
Rosa María Martínez Diéguez

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	16/09/2020	PÁGINA 2/2
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	64oxu651IT4CBL99b2MoYDSYF5DzKB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	